BOLETIN INFORMATIVO Nº21 Fecha: 26/07/17

Miembros Presentes: Martin Avila, Fernando Curet, Juan Manzur, Gustavo Fayet, Joaquin Roger.

Ausentes Justificados: Roberto Acuña, Durval Scillia.

Ausentes: Hector Carabajal, Mauricio Ruiz.-

Delegados Club:

Disciplina:

Desarrollo: ODP Gabriel Butiler.

 1. Al Respecto se informa:

 1.1. DEUDAS CLUBES: Se recuerda la Obligación de todos los clubes de REGULARIZAR la situación particular en todo concepto. Como así también del cumplimiento de las Inscripciones en el Sistema BDUAR en la presente Temporada, a fin de ser tenido en cuenta para la conformación del fixture 2017.-

 1.2. NUEVOS ARANCELES. TEMPORADA 2.017 (Ver apartado 4.1): Se recuerda que los jugadores inscriptos la pasada temporada, ya no tienen cobertura del fondo solidario UAR ya que el misma caduco el 30/04/17, los jugadores que aun no están inscriptos en la temporada en curso no están habilitados para jugar ya que no cuentan con la cobertura mencionada .-

 1.3. Sera rigurosamente sancionado el jugador que sea incluido sin la correspondiente inscripción en el sistema BDUAR ya que representa un importante riesgo el hecho de no contar con la cobertura del fondo solidario de la UAR.-

 1.4. La USR no se responsabiliza por la inclusión indebida de los jugadores que no estén correctamente inscriptos en el sistema BDUAR.-

 1.5. Deudas de jugadores en los clubes de origen: Respecto la tramitación de pases de un jugador a otro club perteneciente a esta Unión, la U.S.R. solo atenderá las observaciones que sean presentadas en tiempo y forma (por escrito y dentro de los 14 días desde la publicación oficial en el Boletín).

 Validando únicamente las deudas en concepto de cuota social por un máximo de tiempo de seis (6) meses. Toda otra deuda u observación alegada por el club de origen deberá estar debidamente acreditada.

 1.6. Se recuerda que la Cuenta perteneciente a esta entidad es Cuenta Corriente del Banco Santiago del Estero Nº 3001048/33, cuyo CBU es 3210001130003001048337, y que los correos de la Unión Santiagueña de Rugby: [presidente@usrugby.com](http://ar.mc1624.mail.yahoo.com/mc/compose?to=presidente%40usrugby.com) y [secretaria@usrugby.com.ar](http://ar.mc1624.mail.yahoo.com/mc/compose?to=secretaria%40usrugby.com.ar) para todas las notas y requerimientos que se soliciten al efecto.

 1.7. El Honorable Consejo directivo de la Unión Santiagueña de Rugby, llama a la reflexión a todos los Clubes Afiliados y/o invitados de la USR *A LA CONDUCTA* de: “Los Jugadores, Entrenadores, Simpatizantes, Socios de los Clubes durante el desarrollo de los partidos de rugby programados por esta Unión y por la UAR, para mantener el principio de Espíritu que este deporte pregona el de “Respeto y Caballerosidad”.

1.8.Ante los pedidos de informes del partido Argentina XV – Toulon para el día 04/Agosto, se reproduce lo informado en Boletín N° 27 URT para su conocimiento.

* Partido Argentina XV – Toulon (Francia): Se informa al público en general que las entradas para el partido a realizarse el día Viernes 04/08/2017 en Tucumán Lawn Tennis Club, saldrán a la venta el día Lunes 31 en la sede de la U.R.T. en el horario de 15 hs a 22 hs. El precio de las mismas es el siguiente:
	+ - * Palco VIP (c/acceso al Tercer Tiempo) $ 1.000.
			* Mayores $ 150.
			* Menores hasta 14 años $ 50

Podrá abonarse con Tarjeta de Crédito.

2. RUGBY JUVENIL

 3. RUGBY INFANTIL

 3.1. El día viernes 28 de Julio a partir de las 14.00 horas en las instalaciones del Polideportivo Provincial se realizará una charla para entrenadores y público en general de Rugby Infantil a cargo del Oficial de Desarrollo Nacional UAR Fernando Erimbaue.

 4. Pases jugadores

 4.1. Se inhabilita a los jugadores mencionados hasta que no termine la tramitación correspondiente ante la USR de sus pases :

Darian Villalba pasa de Clodomira a Sgo Rugby

Sebastian Hoyos pasa de Clodomira a Sgo Rugby

Hugo H. Figueroa pasa de Clodomira a OLRC

Agustin Baracat pasa de UNSE a OLRC

5. Tribunal de Disciplina:

Se corre vista al Tribunal de Disciplina Regional Juvenil NOA del informe del Santiago Lawn Tennis correspondiente al partido de Menores 16 años entre Old Lions R.C. – Santiago Lawn Tennis Club para resolución del mismo.

TRIBUNAL DISCIPLINA URT (Acta 20/2017)

Jugador Suspendido

Galvan Ramiro Old Lions Intermedia Jugador

Desde 16/07/17 al 02/08/17 (Art. 24 Inc. f – Inf. 43/17)

6. ARANCELES. 2.017

 6.1 ARANCEL DE JUGADORES EN CONCEPTO DE INSCRIPCION EN LA TEMPORADA 2.017. Diferenciando el valor del mismo, de acuerdo a la fecha de inscripción de los jugadores, teniendo como fecha del primer corte el 30/4/17, incrementándose el arancel tal como se describirá oportunamente.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Concepto  | Arancel hasta el 30/04/17  | A partir de 01/05/17 |
| Plantel superior | $700 | $800 |
| Juvenil | $550 | $650 |
| Infantil  | $200 | $250 |
| Rugby Femenino  | $400 | $500 |
| 1) Veteranos. 2) Mayores y Juveniles del Desarrollo | $400 | $500 |

6.2. ARANCEL EN CONCEPTO DE INSCRIPCION DE CLUBES EN LA PRESENTE TEMPORADA 2.017:

CLUBES DE PRIMERA: $10.000.-

CLUBES DE DESARROLLO Y ASCENSO: $ 6.000

7. ÁRBITROS

7.1. VIÁTICOS En relación a los viáticos a cubrir por esta Unión a los árbitros en concepto de traslado de árbitros, este Consejo Resuelve: La Unión no cubrirá los mismos, respectos los clubes que tengan deudas en concepto alguno con esta Institución, debiendo en consecuencia el club que haga las veces de local, cubrir dicho gasto de viáticos hasta el día viernes próximo anterior a disputar la fecha correspondiente, para poder disputar la programación correspondiente. Caso contrario, el árbitro no será autorizado a trasladarse a dicha sede.

7.2. Tarjeta Amarilla Agravada: Se recuerda a todos los Árbitros que se encuentra vigente el Reglamento de la Tarjeta Amarilla Agravada, Por tener una tarjeta amarilla agravada, en un partido, le corresponde  UN partido de suspensión. Estas tarjetas no se contabilizan para la cuenta de las amonestaciones comunes. Manteniendo el sancionado las amonestaciones anteriores.

7.3. Se comunica a todos los árbitros en actividad la obligación de estar inscriptos en el sistema BDUAR y se les informa que a partir del 29/07/2017 no se les pagarán los viáticos a aquellos que no hayan dado cumplimiento con esta obligación. En caso de estar designados y no concurrir a dirigir, los clubes serán pasibles de las multas pertinentes.

7.4. Fichas de los Partidos: Se recomienda a los integrantes de las mesas de control el llenado correcto de las fichas de los partidos, con los datos completos de los jugadores y nombres de los equipos  (local y visitante), fecha y resultado. Los árbitros de los partidos deben corroborar las fichas luego de finalizar el partido.

8. SELECCIÓN:

9. SUBCOMISION MEDICA. La misma estará integrada por la Dra. Virginia Rafael (Celular 3856882874), Dr. Hugo Garcia y Joaquín Roger (Consejero USR).